ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	355-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante este período se continuó con el contacto y la atención a los exintegrantes de las FARC-EP asignados a la fecha en el SIR: 72 PR de los cuales se registraron en asistencias 65 PR en actividades individuales telefónicas - vía WhatsApp; de los 7 restantes 5 PR están en la cárcel, 1 PR está con detención domiciliaria, 1 PR no puede ser atendido por delito posterior a la firma del acuerdo. Para este mes no se registraron ingresos nuevos ni se efectuaron traslados a otros GT. De otra parte, se atendieron a quienes solicitaron orientaciones en torno a varias temáticas referidas en el marco del Proceso de Reincorporación: 3 PR en temas de proyectos productivos; además aclarando dudas e inquietudes acerca de afiliación y-o traslado de salud (1 PR), educación superior (7 PR), FPT (10 PR) y FNA y-u otras entidades bancarias (4 PR); se dio orientación en relación a la asignación mensual (1 PR), se hizo seguimiento a un PR por caso de seguridad y se presentó nuevamente acta de hechos sobrevinientes (4 de Noviembre); además se gestionó acompañamiento con el capitán de la policía encargado, entre otros. En esta medida, de las 65 PR Activas que se atendieron se hizo el reporte respectivo de asistencias en el SIR de los dos códigos correspondientes; uno de ellos Atev 899 relacionado directamente con todo lo que compete al COVID -19. Las 7 PR restantes corresponden a otro estado (Investigación por privación de la libertad) razón por la que no se le reporta registro en el SIR.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se continuaron llevando a cabo las gestiones pertinentes para seguir en contacto con las 65 PR activas asignadas para este mes; ya sea de manera telefónica y-o vía WhatsApp en actividades individuales y-o familiares; además se llevó a cabo una actividad presencial en la finca la Vaca Loca dirigida por la JEP (1 de noviembre). En relación a la atención se continuó priorizando en la prevención del virus Covid_19 con la información referida en la página del Ministerio de Salud y Protección Social; se reforzó y brindó información acerca del incremento en el número de contagios en la ciudad y la pertinencia de no bajar la guardia respecto a los hábitos de autocuidado; especialmente en el uso adecuado del tapabocas y el distanciamiento social. Así mismo, se enfatizó en el tema de dejar el miedo a activar la ruta de atención por parte del sistema de salud y la veracidad de la enfermedad. De igual forma, en las asesorías se siguieron tratando temas alusivos a sus condiciones de vida actuales tanto personales como familiares, temas referentes a la continuidad de la formación académica virtual de las PR y-o sus hijos; información de cursos virtuales en el Sena y carreras técnicas y-o tecnológicas para el próximo año; vivienda, generación de ingresos, recolección de documentos de los hijos, hijas y adolescentes, entre otros. Se reforzó como cada mes el mantener en contacto por los canales virtuales hasta nuevos lineamientos; así como de avisar en caso de presentar síntomas relacionados al Covid- 19 u otras urgencias derivadas de la convivencia. De igual manera, se dio respuesta a las solicitudes de las PR según su ruta de reincorporación.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante este período, se continuó incentivando a las PR asignadas que son objeto de formación académica, universitaria y-o de formación para el trabajo a buscar alternativas virtuales que les permitan acceder a dichas formaciones; refiriéndoles opciones como el inicio de la formación con la UNAD (14 PR), la inscripción a la primera oferta Sena del 2021, cursos cortos del Sena; entre otros. En relación a la oferta Sena 3 PR terminaron la formación en mercadeo y ventas. Así mismo; se confirmó asistencia de 2 PR al curso de jardinería dictado por Escuela Taller. A la fecha, se sigue consolidando y haciendo seguimiento a las PR que están matriculadas en IE de la ciudad; se mantiene en contacto con la encargada de la IE asignada. En relación a salud se hizo la consulta nuevamente al profesional encargado acerca de los listados censales enviados anteriormente y se le reiteró a 3 PR la importancia de tramitar la portabilidad con la Nueva Eps de manera personal. Así mismo, con el profesional de salud se llevó a cabo una revisión caso a caso de las personas en proceso de reincorporación que están en la base por situación de discapacidad a fin de definir el avance en la consecución de la historia clínica (6 noviembre). Se continuó con el acompañamiento a 1 PR con condición de salud delicada y a su expareja quien está al pendiente de él; a 2 PR que se encuentran solas y a un PR adulto mayor en igual condición, pero con enfermedades de base y sin red de apoyo (se le orientó en la presentación del icfes). También se realizó acompañamiento a 4 PR que estuvieron en contacto con otra persona positiva para Covd_19: dos de ellas se realizaron la prueba y salió negativa; otras dos están a la espera de los resultados (no obstante, ninguno de los 4 tienen síntomas). De otra parte, se llevaron a cabo 2 orientaciones respecto al tema de lineamientos y requisitos para los proyectos productivos; se formuló conjuntamente con el Gestor del Sena dos proyectos productivos y se entregaron las carpetas para revisión y envío a nivel central. En esta línea, se les brindó asesoría a las dos PR para la presentación ante el comité; una PR presentó video. Así mismo, se hicieron las correcciones respectivas enviadas por nivel central a un proyecto productivo. Por otro lado, se brindó asesoría en la inscripción a una PR que está interesada en una oferta Sena cerrada del Centro de la construcción. Se acompañó a 3 PR mujeres que estaban a la espera de los resultados del proceso de selección con la Secretaría de Género de la gobernación. De dicho proceso 2 PR quedaron seleccionadas y a la otra PR se le debió apoyar con trámites y consultas para poder definir su contratación. Por otro lado, se convocó a algunos PR a participar del taller en Habilidades para la Vida en el marco de la estrategia "Ser, Saber y Hacer en prevención del consumo" dictada por un profesional reintegrador (13 de noviembre). Así mismo, se socializó vía WhatsApp mensajes alusivos a la estrategia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	355-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se continuó con el seguimiento a quienes manifestaron estar estudiando de forma virtual a fin de incentivar su constancia y permanencia en el proceso educativo. Se realizaron los dos retiros de la IE a las dos PR que tenían pendiente dicho trámite. Se solicitó apoyo al GT de Pereira para uno de los cierres y se envió correo a la otra IE para el mismo trámite. De igual manera, se hizo acompañamiento a las dos compañeras de PR quienes también están estudiando gracias al beneficio que otorga la ARN para familiares. En lo que concierne a la formación superior: 6 PR continúan estudiando en la universidad para este semestre y 1 PR está cursando una maestría. En esta misma línea; 4 PR siguen en formaciones para el trabajo: 2 PR en el Sena, una PR ya logró hacer entrega de las constancias de horas de práctica realizadas para poder ser certificado y otra PR todavía tiene pendiente definir si llevará a cabo dichas prácticas. Las 2 PR restantes están en Ecap privadas; para este periodo sólo una cuenta con reporte de asistencias. Así mismo, 3 PR terminaron el curso básico complementario de Mercadeo y Ventas con el Sena. De igual forma, se hizo acompañamiento a las dos PR que están en el proceso formativo de Sodexo - Sena (Auxiliar de Alimentos y Desinfección); corroborando asistencias en el SIR. Por otro lado, se realizó la convocatoria de las PR asignadas para que se presentaran a la jornada de valoración y certificación de su discapacidad pr parte de la junta médica establecida en el convenio con la OIM. Se acompañó a una de las jornadas (18 de noviembre). A la fecha de las 72 PR asignadas se corroboró que 66 PR están afiliadas a salud, 5 PR faltantes están sin afiliación por estar en la cárcel y 1 PR continúa a la espera del listado censal emitido por la Secretaria de Salud; 65 PR al régimen pensional (3 de éstas PR están en BEPS), de los restantes 2 PR están sin hacer el trámite, 1 PR mayor de 57 años refiere que no pudo realizarlo por su edad y las 4 PR restantes están privadas de la libertad y no realizaron afiliación. De otra parte, se continuó orientando a las PR que tienen caja de compensación familiar a consultar acerca de los planes de vivienda que ofrece Comfandi. Se participó en una video conferencia con funcionarios de la secretaria de la mujer, equidad de género de la gobernación donde explicaron los requisitos para postularse al concurso para apoyar los emprendimientos de las mujeres en el departamento. Pues en dicha convocatoria están incluidas las mujeres reincorporadas (4 de noviembre). Razón por la cual se realizó acompañamiento a 2 PR mujeres en el diligenciamiento del formulario para postularse a dicha convocatoria. Por otro lado, se gestionaron los documentos (Adres y recibos públicos) para realizar la matrícula de las 14 PR que se encuentran vinculadas con la UNAD.
5.Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este período contractual se contó con una asignación de 72 PR de las cuales fueron atendidas: en modalidad virtual telefónica- vía WhatsApp 51 PR y 14 PR en un taller presencial; quedando sin atención 5 PR que están en la cárcel, 1 PR tiene detención domiciliaria; 1 PR que no se puede atender por pérdida de beneficios (delito posterior al 1 de diciembre de 2016). Para este mes, no se contó con ingresos nuevos ni se efectuaron traslados a otros GT. Así mismo, todas las personas en proceso de reincorporación se mantuvieron en estado activo; a excepción de las PR que no se pueden atender. A la fecha, no se cuenta con PR en estado ausente.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se participó en un video conferencia donde se realizó el Segundo Comité Técnico Proyecto NPR Cali con la participación de la ONU, Paso Colombia y PMA para abordar aspectos de la puesta en marcha del proyecto de las Huertas Urbanas con las dos cooperativas; haciendo énfasis en la poca participación de Coopripaz en los últimos meses (3 de noviembre). Seguidamente, se participó en una reunión presencial donde asistieron Paso Colombia, ONU, PMA, algunas Personas en proceso de reincorporación y otros integrantes de la Cooperativa Coopripaz donde se abordó el tema de compromisos para el proyecto de las Huertas urbanas y se elaboró un cronograma conjunto de fechas a trabajar. Se brindó información acerca del aporte económico de la ARN a dicho proyecto (13 de noviembre). En esta misma línea, se participó en una reunión presencial con la ONU, OIM, 4 personas en proceso de reincorporación mujeres y algunos integrantes de las Manuelitas donde se trató el tema de estructurar y organizar la iniciativa del "Café que te conté" a fin de retomar con los proyectos que se habían concertado previamente (taller de costura y serigrafía). En el espacio también se dejó claridad que las Manuelitas acompañará al Café mientras éste pueda tener autonomía jurídica (17 de noviembre).
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este período se continuó con los contactos telefónicos - vía WhatsApp con una contratista y una estudiante de la Universidad del Valle del Instituto de Paz encargadas del acompañamiento y seguimiento a las PR que están vinculadas a la Universidad. En dichos contactos, se gestionaron las asistencias de PR que están cursando el semestre. Así mismo, se mantuvo el seguimiento a 2 casos de estudiantes que tienen dificultades con el proceso académico a fin de articular acciones de acompañamiento con los profesionales y monitores. Así mismo, se definió la cancelación del semestre de 2 PR. De otra parte, se mantuvo en contacto con la profesional de la Secretaria de Salud de la Alcaldía de Santiago de Cali quien a la fecha está realizando el cierre a algunos procesos que tenía pendientes de 5 PR con su núcleo familiar. De igual manera, se concertó con la profesional el acompañamiento a algunos casos de PR con Covid_19 que se encuentran en la finca la Vaca Lola. Por otro lado, se llevaron a cabo dos talleres presenciales los cuales fueron dictados por parte de la JEP en la Finca La Vaca Lola donde asistieron 25 personas en proceso de reincorporación; los temas tratados estuvieron orientados a conocer la ruta de atención de casos por parte de la entidad, los trámites para las inhabilidades, salida del país, entre otros; además se aclararon dudas e inquietudes presentadas (1 de noviembre).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

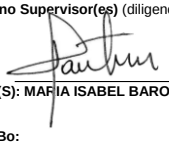
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	355-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se continuó con la revisión general de los datos de contacto de las PR y de sus lugares de ubicación registrando los cambios en el SIR. Así mismo, subiendo la información que hasta el momento se ha solicitado desde el nivel central en documentos adjuntos (1 diploma de bachiller y 4 certificados de estudios). A la fecha, se cuentan con 18 certificados de economía solidaria en el SIR y 58 PR de los asignadas tienen código HAB _2 (registro de actividad de socialización del acceso al recurso de los 8 millones para vivienda y las diferentes modalidades). De otra parte, se enviaron las planillas de atención psicosocial a la asistente de atención para que efectuara los registros de las asistencias a actividades de manera virtual - telefónica vía WhatsApp y presencial (65 PR) quedando pendiente por registro 6 PR privadas de la libertad y 1 PR que no se puede atender por pérdida de beneficios (delito posterior al 1 de diciembre de 2016). Así mismo, se entregaron 7 planillas de educación y 3 de formación para el trabajo para su respectivo registro. Se subieron 4 máximos niveles y se crearon 13 ofertas de matrícula de la UNAD en el SIR. De otra parte; se envió la información solicitada por los Orientadores: Base reporte mensual y de caracterización de PR asignadas, base ONU, planillas de asistencias virtuales; 1 base de reporte semanal de máximos niveles de FA, base mensual de PR que recibieron información acerca del recurso para adquirir vivienda; base vivienda rural. Así mismo, se envió una historia clínica de PR para revisión de los profesionales encargados de iniciar la ruta para certificar la discapacidad. Se elaboró y consolidó base de las PR en relación a sus hijos, hijas y adolescentes. Base de proyección de Metas PRE 2021, base liderazgo con los datos de contacto de los facilitadores y se brindó información a la profesional encargada a fin de realizar las 3 encuestas. En esta misma línea, se envió información al Orientador Productivo: documentos corregidos de un proyecto productivo de una PR para envío a nivel central, así como dos carpetas de dos proyectos productivos gestionados con el apoyo del Gestor del Sena. Se llevaron a cabo dos entrevistas sociolaborales para la formulación del proyecto productivo. Por otro lado, se enviaron dos paz y salvos a los funcionarios del nivel central encargados del convenio PNUD - ARN para constatar el pago de matrículas. Se envió base para crear ofertas FA- FPT al asistente de tecnología.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se recepcionaron y tramitaron: 1 diploma de bachiller y 4 certificados de estudio de FA los cuales fueron subidos al módulo de máximo nivel en el SIR.; además 3 certificados del Sena los cuales se anexaron al módulo del SIR en documentos adjuntos. Así mismo, se realizó y envió el informe de gestión del presente mes con sus respectivos soportes; 22 planillas psicosociales virtuales y 4 planillas físicas, 7 planillas de FA y 3 de FPT al asistente de atención para su digitación en SIR y su posterior impresión para archivo. Por otro lado, se realizó envió de la documentación original firmada por los PR que fueron beneficiados por parte del PNUD para el pago del semestre en la Universidad del Valle (6 y 20 de noviembre). De igual manera, se hizo entrega del archivo con las planillas psicosociales virtuales mensuales, las actas de reunión y los formatos FUID respectivos al Orientador para su revisión (30 de noviembre).
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este mes se participó en una reunión con la Coordinadora del GT y todo el equipo del Valle donde se continuó abordando temas enfocados principalmente a la atención gradual a la población en las dos sedes, metas del tablero de control, proyectos productivos, otros temas administrativos y de índole interno del GT, entre otros (9 de Noviembre). En una reunión virtual con el subdirector para abordar temas relacionados con la entrega de documentación y cierre de la vigencia del contrato (23 de Noviembre). Así mismo; se llevó a cabo una reunión virtual con los dos Orientadores, la asesora de Corresponsabilidad, la profesional de comunicaciones, la asistente de archivo documental y el equipo de Reincorporación donde se abordaron temas relacionados con el tablero de control de reincorporación especialmente proyectos productivos, las metas a proyectar en FPT para el próximo año y la gestión de entrega documental de los 3 procesos: psicosocial, FPT y FA. Además, se trataron temas concernientes a la atención a la población, convocatoria vivienda; entre otros (20 de Noviembre).De otra parte; se participó en varias video conferencias: 1) Jornada en Entrenamiento de procesos tecnológicos dictada por el asistente de tecnología (9 de Noviembre). 2) relacionamiento ARN (Valle) - Pontificia Universidad Javeriana (10 de Noviembre). 3) Video Conferencia con el ministerio de vivienda para explicar los lineamientos y requisitos para acceder a los subsidios para vivienda rural (11 de Noviembre). Por otro lado, se hizo una reunión virtual con el Orientador Productivo para revisar algunas inquietudes respecto a la formulación de dos proyectos y las correcciones a realizar a otro proyecto enviadas por el nivel central (20 de Noviembre).
11.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este período se continuó brindando algunas asesorías a los compañeros facilitadores respecto a procesos de educación, formación para el trabajo y salud. De otra parte, se participó en la video conferencia de Conmemoración del noveno aniversario de la ARN (3 de Noviembre). Así mismo, en la última actividad del año brindada por la ARL: sesión de Yoga (9 de Noviembre). Por otro lado, se gestionó y entregó a la asistente administrativa la documentación para la nueva contratación vigencia 2021 y se realizó flotancia en Tequendama el día 11 de Noviembre.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"